



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105016201601297-01
RADICADO INTERNO:	85449
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARGARITA AYALA CORAL
OPOSITOR:	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL ISS EN LIQUIDACIÓN, REPRESENTADO LEGALMENTE POR FIDUAGRARIA S. A.
FECHA SENTENCIA:	05/09/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3544-2022
DECISIÓN:	CASA EN CUANTO - EN SEDE DE INSTANCIA... REVOCAR... CONDENAR. SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 18/10/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 18/10/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21/10/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
05/09/2022.

SECRETARIA